



Los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad y están obligados a transmitir mensajes educativos y formativos

EMBARAZO ADOLESCENTE, UN PROBLEMA SOCIAL DE TODAS Y TODOS



El embarazo en la adolescencia no sólo representa un problema de salud, también tiene una repercusión en el área social y económica, dado que implica menores oportunidades educativas o el abandono total de los estudios por parte de la madre adolescente, lo que incide en el incremento de la exclusión y de las desigualdades de género, coadyuvando en el fortalecimiento del círculo de la pobreza. El UNFPA señala cuatro aspectos que expresan los impactos de la maternidad temprana. Pág.4-5

Venezuela pasó el examen de los Derechos Humanos Pág.2

Ban Ki-moon se comprometió a enviar comisión a Venezuela y Guyana para promover la activación del Buen Oficiante



Continúa la formación, apoyo y estímulo de la "Generación de oro" del deporte venezolano



Democracia y paridad de género Pág.8

La Operación Liberación del Pueblo (OLP) debe llegar a todos los rincones del país

Venezuela pasó el examen de Derechos Humanos de la ONU

Venezuela, pasó el cuarto examen periódico universal de Derechos Humanos, 2015 de acuerdo con las observaciones finales del Comité de DDHH de la ONU que fueron divulgadas ayer.

Las primeras páginas de las "observaciones" muestran los aspectos positivos de la gestión y las medidas legislativas e institucionales adoptadas por el Estado, como:

a) Adopción de la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas, en diciembre de 2005, y creación del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, en diciembre de 2006;

b) Adopción de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en marzo de 2007, y su reforma parcial, en noviembre de 2014, que incorpora el delito de femicidio;

c) Creación del Ministerio para la Mujer y la Igualdad de Género, en marzo de 2009.

Asimismo la adopción de la Ley Orgánica contra la Discriminación Racial, en agosto de 2011, y de dos instrumentos jurídicos para garantizar la protección de los derechos humanos y sancionar su violación:

1. La Ley para Sancionar los Crímenes, Desapariciones, Torturas y Otras Violaciones a los Derechos Humanos por Razones Políticas en el Período 1958-1998, en noviembre de 2011, y

2. Ley Especial para Prevenir y Sancionar la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes, en junio de 2013, promulgada por el actual mandatario, Nicolás Maduro.

En atención a lo dispuesto en la norma se aprobó el Plan Nacional de Prevención de la



El director de Conatel, William Castillo, se refirió a la libertad de expresión, En Venezuela no hay censura, sino responsabilidad ulterior. En 11 años ha habido 26 procedimientos y solo uno fue multado. En 2014 se bloqueó NTN24 porque intervenía en la soberanía, pero no hay una política de Estado para el bloqueo de Internet. En febrero de 2014 se propagó que el Estado bloqueó Internet, pero se demostró que grupos violentos cortaron la fibra óptica en el Táchira y eso afectó el servicio

Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes, en octubre de 2013.

Además la Comisión destacó favorablemente la ratificación de los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, el 8 de mayo de 2002, y a la participación de niños en los conflictos armados, el 23 de septiembre de 2003; el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el 13 de mayo de 2002, y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo, el 24 de septiembre de 2013.

Manifestaciones y detenciones

Probablemente los puntos más adversos al Estado son el

control de manifestaciones y las condiciones de detención de ciudadanos procesados judicialmente.

Sobre el primer aspecto se expresa la preocupación por los informes de violaciones a los derechos en el contexto de las manifestaciones, pero también toma en cuenta la información de que algunos manifestantes hicieron uso de la fuerza.

Mientras que las recomendaciones para prevenir el uso excesivo de la fuerza en manifestaciones, reconoce y valora las actuaciones del Estado en esa dirección.

En cuanto al segundo aspecto se concentra en la necesidad de mejorar las condiciones de vida en todos los centros de detención y en especial en instalaciones policiales, donde no hay condiciones para la permanencia prolongada de personas.

Al mismo tiempo reconoce la información del Estado sobre la reducción de los hechos de violencia en los lugares de reclusión.

Con respecto al derecho a la vida el comité tomó nota de las acciones para prevenir el delito y su recomendación es redoblar los esfuerzos que ya se vienen haciendo, incluida la intensificación del plan de desarme de la población.

En relación a la igualdad de género y la violencia contra la mujer, el comité valora sin mezquindad los logros del país en esas áreas.

Sobre el primero expresa satisfacción por la desaplicación, desde el TSJ, de disposiciones legales que son discriminatorias. Pero llama la atención sobre la necesidad de derogarlas de la normativa.

Y sobre la violencia contra la mujer pide redoblar los es-

fuerzos sancionatorios y ampliar la red de casas de abrigo a todo el país.

La observación sobre actos de discriminación y violencia por motivos de orientación sexual o identidad de género, reconoce la actuación de la Defensoría del Pueblo y pide (otra vez) intensificar los esfuerzos para proteger a este sector de la sociedad.

Despenalizar el aborto

Si bien el comité está satisfecho con la afirmación del Estado de que las disposiciones penales relativas al aborto no se aplican en la práctica, en las observaciones expresa su preocupación porque el Código Penal aún criminaliza la interrupción voluntaria del embarazo.

En tal sentido recomienda que Venezuela enmiende su legislación con el fin de establecer excepciones a la prohibición general de todo aborto no terapéutico y velar por que las mujeres no recurran a abortos clandestinos en condiciones inadecuadas que puedan poner en peligro su vida y su salud.

Con libertad de expresión

El comité no identificó situaciones concretas de restricciones a la libertad de expresión. Al igual que en los otros puntos reconoce la vasta información sobre el tema que le suministró el Estado.

Su preocupación es con respecto a disposiciones y prácticas que, hipotéticamente, pudieran desalentar la libre expresión. Esas serían las normas que sancionan la difamación y el irrespeto a las autoridades, y por otra parte el extendido monitoreo del contenido difundido por los medios de comunicación realizado por Conatel.

noticias **D'mujeres**

Depósito Legal: PP 200301CS829

ISSNo. 1856-2043

Noticias D' mujeres no se hace responsable por conceptos u opiniones emitidas en los artículos aquí publicados, por tanto estos son de absoluta responsabilidad de los articulistas y colaboradores

Teléfonos: / 0414-118.49.43

0426 9882182 / 0212 881.60.48

FUNDADOR DEL COLECTIVO DE COMUNICACIÓN POPULAR AMEBLOQ

Directora-editora

• Carmen Hernández

Fotografía:

• Tadeo Hernández

Colaboradoras (es)

• Siboney del Rey

• Michelle Andueza

• Magdalena Suárez

• Gennia García

• Irene González Carrera

• Maritza Mata

• Olga Mendoza

• Ingrid Rada

• Ilustración y dibujos José E. Lara

• Hernández

Dayana Carpio

Distribuidor en Barinas:

Franco Lapo "El Pelotero"

Diseño y diagramación:

Noris Nieves



★★★★★★★★
AMEBLOQ

B.B.M.S.A.C.

mujer2021@gmail.com

No se publicarán comentarios ofensivos, denigrantes, fuera de contexto, que afecten la dignidad de una persona o un grupo social o que sean difamatorios

e-mail: noticiasdemujeres@gmail.com

Ban Ki-moon se comprometió a enviar comisión a Venezuela y Guyana para promover la activación del Buen Oficiante

Foto Marcelo García Anahis Pérez

El Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, se comprometió a enviar una comisión a Venezuela y a la República Cooperativa de Guyana, para promover la activación del Buen Oficiante, a través del Acuerdo de Ginebra.

El presidente Maduro inició sus declaraciones a los medios ratificando que su estadía en el seno de la ONU responde a una necesidad histórica, política y diplomática: «He venido con una necesidad histórica, política y diplomática, a exponer con mayor detenimiento los detalles del proceso histórico de la Guayana Esequiba y la importancia de los Acuerdos de Ginebra como mecanismos que rigen estas relaciones con la República Cooperativa de Guyana».

Relación de diálogo permanente y fluido con Ban Ki-moon

Fue enfático al valorar la relación de diálogo permanente y fluido con Ban Ki-moon: «Afortunadamente tenemos una relación de diálogo permanente y fluido con el secretario general Ban Ki-moon, sobre diversos temas de la agenda mundial y del fortalecimiento de la estabilidad de nuestra región latinoamericana». También subrayó que ha sido una «reunión muy fructífera».

Exponen resumen y síntesis histórica

Nicolás Maduro puntualizó que hizo un «resumen y una síntesis histórica. La Guayana Esequiba siempre fue de Venezuela, desde la propia fundación de la Capitanía General de Venezuela, en 1777, y en todas las etapas de la Independencia, cuando nos independizamos



del Imperio español, cuando se fundó la República de Colombia, que unía lo que hoy es Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador. Siempre entre la Guayana Esequiba y Venezuela, el límite hacia el oriente, fue el río Esequibo».

El jefe de Estado informó que explicó en detalle, en este encuentro, en torno a la «segunda etapa, que consistió en el despojo que se inició en 1835, cuando ya se separa Colombia, nuestras Repúblicas quedan debilitadas, divididas y el Imperio británico comienza a avanzar desde la antigua Guyana holandesa y británica hacia la captura del Orinoco...».

«Esta etapa la hemos denominado el despojo (1835-1899)», comentó.

Laudo lleno de vicios y considerado nulo e irrito

Recordó que en esa fase, «el Imperio británico, la corona, con un laudo arbitral en París (1899) con cinco árbitros (...), quienes le pusieron

la firma a un laudo lleno de vicios y considerado nulo e irrito por Venezuela por siempre».

«Le he explicado al secretario general y a su gabinete, que de 1899 a 1966 vivimos una tercera etapa, muy importante. Es la etapa de la denuncia, del carácter nulo e irrito del laudo de París. Esa etapa culmina entre el año 1962 - 1966 con las negociaciones con el Gobierno británico, el Gobierno de Venezuela y el Gobierno colonial de entonces, en la Guyana Británica, que dan como resultado la firma del Acuerdo de Ginebra en febrero de 1966».

El mandatario destacó que este último punto es muy importante para entender lo que está sucediendo actualmente, al argumentar: «El Acuerdo de Ginebra de 1966 se firma al amparo de Naciones Unidas, por una denuncia de Venezuela y colocan su firma en el acuerdo el representante de el Gobierno británico, como potencia ocupante colonial de la Guyana Británica; el re-

presentante del Gobierno interino colonial de la Guyana Británica; y el representante del Gobierno de Venezuela».

Reiteró: «Ese acuerdo marca una nueva etapa histórica y obliga al Gobierno de Guyana, antes británica, ahora independiente, y al Gobierno de Venezuela, a regirse por el acuerdo de Ginebra, para tratar todos los asuntos de la Guayana Esequiba (...). Quiere decir que el Imperio británico y el Gobierno británico, antes de conceder la independencia a Guyana, reconoció que el laudo arbitral de 1899 no tenía validez, no marcaba los resultados definitivos de lo que era el reclamo de Venezuela sobre la Guayana Esequiba».

David Granger ha llenado de tensión las relaciones del Caribe

Asimismo, vio con preocupación que desde que llegó el actual presidente de Guyana, David Granger, «hace unas seis semanas a

la Presidencia, se ha dedicado a vituperar a nuestro país y a nuestra historia, y ha tomado decisiones graves que desconocen el Acuerdo de Ginebra, el mecanismo de los Buenos Oficios, y ha llenado de tensión las relaciones entre Guyana y Venezuela, y de tensión las relaciones del Caribe, que vienen transcurriendo en paz y tranquilidad».

En ese sentido, explicó que todo este panorama lo impulsó a formular las denuncias que hoy hace: «Así que he venido a esta reunión a denunciar las provocaciones del Presidente de Guyana, el desconocimiento del Acuerdo de Ginebra, a defender los derechos históricos de la Guayana Esequiba y del pueblo de Venezuela, y a solicitarle que se active de inmediato la comisión para la búsqueda de los Buenos Oficios y canalizar diplomáticamente estas tensiones que se han creado, a partir de la llegada del nuevo presidente de Guyana».

Nuestra realidad y perspectivas

EMBARAZO ADOLESCENTE, UN PROBLEMA SOCIAL DE TODAS Y TODOS

Carmen Hernández

Se denomina embarazo en adolescentes al que ocurre durante la adolescencia de la madre, definida esta última por la Organización Mundial de la Salud OMS como el lapso de vida transcurrido entre los 10 y 19 años de edad. Se presenta antes de que la madre haya alcanzado la suficiente madurez emocional para asumir la compleja tarea de la maternidad.

La OMS considera como embarazo de riesgo el que ocurre en mujeres menores de 20 años, ya que es la causa principal de mortalidad de las jóvenes que tienen entre 15 y 19 años de edad debido a complicaciones relacionadas con el parto, y los abortos practicados en condiciones de riesgo.

La opinión generalizada de las/los obstetras sobre las implicaciones de un embarazo temprano indican que es más probable que un recién nacido tenga menor talla y peso al momento de nacer; pero la madre tiene además mayor riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares y problemas respiratorios en el futuro. Las jóvenes y el bebé pueden fallecer por complicaciones atribuibles a infecciones y hemorragias.

CONSECUENCIAS

El embarazo en la adolescencia no sólo representa un problema de salud, también tiene una repercusión en el área social y económica, dado que implica menores oportunidades educativas o el abandono total de los estudios por parte de la madre adolescente, lo que incide en el incremento de la exclusión y de las desigualdades de género, coadyuvando en el fortalecimiento del círculo de la pobreza. El UNFPA señala cuatro aspectos que expresan los impactos



Aunque en muchas culturas aún persiste la idea de que la mujer debe iniciar tempranamente su vida reproductiva, son diversos los argumentos que la contradicen.

de la maternidad temprana:

- Riesgo de muerte y enfermedad, sobre todo para las niñas de 10 a 14 años de edad, quienes tienen cinco veces mayores probabilidades de morir a causa del embarazo o el parto que las mujeres de 20 a 24 años

- Oportunidades perdidas: Las madres adolescentes tienen más probabilidades de abandonar los estudios secundarios, lo que menoscaba sus posibilidades de participar plenamente en la sociedad, tener ingresos, cuidarse a sí mismas y cuidar a sus hijos.

- Estos factores la convierten en una consecuencia de la pobreza y puede acentuarla.

- Además se convierte en un factor de transmisión de la pobreza de una generación a otra.

MAMÁ, PAPÁ, FAMILIA, EDUCADORES Y COMUNIDAD

La educación sexual y el tema de los embarazos adolescentes y la prevención deben ser abordados desde el hogar,

la escuela, liceos y la comunidad no es solamente una responsabilidad del Gobierno.. El tema debe ser abordado con franqueza sin tabúes y aprovechando la influencia que pueden tener la mamá, el papá, la hermana mayor, la tía, la abuela, la profesora/or. Debe ser una conversación abierta con las niñas y niños, adolescentes, hablarles de la importancia de tener un proyecto de vida, motivarles a que hagan su propia planificación del futuro, que se establezcan metas. Transmitirles valores familiares y ejemplos. Neutralizar cualquier efecto negativo tomado de novelas o medios de comunicación.

Es importante que la familia lea sobre el tema de la sexualidad responsable y embarazos no deseados, hay guías en internet que pueden ayudarle a obtener cierto conocimiento y sostener una conversación con argumentos convincentes sobre el asunto.

La comunidad debe hacer su propia agenda para trabajar, en la escuela, liceos, y fuera

del hogar debe organizar jornadas, discusiones y talleres sobre el tema de embarazos en adolescentes y de otros temas de orientación juvenil

que permita superar cualquier desviación en su vida futura, como el alcohol, el tabaco, las drogas y la delincuencia, todo esto significa la responsabilidad social que debe tener la ciudadanía en cualquier ámbito.

PREVENCIÓN MÁS QUE ATENCIÓN

Una vieja conseja dice “más vale prevenir que lamentar” y ciertamente es así,

El Gobierno mantiene políticas para la atención de embarazos en adolescentes y de las mujeres en general. A través de la Misión Niños Jesús para que las embarazadas lleven a feliz término su gestación, para lo cual se les ofrece gratuitamente atención médica y educativa en condiciones de igualdad, inclusión y justicia social.

Gran Misión Hogares de la Patria, que fusiona a la Gran Misión Hijos de Venezuela, la Fundación Misión Niño Simón, la Misión Niños de la Patria y todos los planes dirigidos a la protección del

Venezuela ocupa el primer lugar en Suramérica de embarazos adolescentes no planificados.

Aproximadamente 101 de cada 1.000 chicas, entre 15 y 19 años, quedan embarazadas.

En Latinoamérica Solo Nicaragua y Honduras superan al país según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa).

Nuestra realidad y perspectivas

niño y la madre. Hay centros especiales para la atención de las madres adolescentes embarazadas, El Centro de Educación Integral Belén San Juan, ubicado en la parroquia Coche, en Caracas, para la atención de las madres adolescentes y ya se han inaugurado otros más. Esa política favorecedora a las adolescentes es innegable, es digna de un alto reconocimiento. Sin embargo, en materia de prevención se puede calificar que los esfuerzos no han sido suficientes, pues falta mucho, por hacer. Hay que profundizar mucho más en materia de educación preventiva.

El Gobierno nacional como un solo ente debe asumir el problema y emanar políticas de prevención. La prevención del embarazo adolescente debe ser vista como una tarea fundamental, y desarrollarlo desde la escuela, liceos, comunidades y en todos los ámbitos.

La primera de ellas tiene que ver con la salud sexual y reproductiva. Tener control de sus actos y responsabilidad antes de tener contacto sexual deben estar prevenidas/os de las enfermedades de transmisión sexual y de una de las más graves de ella, el VIH Sida. Las y los adolescentes deben tener la facilidad de acceder a métodos de planificación para evitar embarazos.

Otra de las responsabilidades gubernamentales incluye la implementación de un programa permanente que incluya, a las niñas, niños, adolescentes, la familia y toda la sociedad venezolana, porque la prevención, es un asunto que compete a todas y todos por igual, hay que reconocer sus implicaciones en lo educativo y en lo sociocultural. Es un problema que debe enfrentar el Gobierno en todas sus instancias y dentro de las políticas debe profundizar los siguientes aspectos:

Campañas permanentes, no esporádicas, de educación sexual y prevención de embarazos en adolescentes, orientados hacia una salud sexual libre de embarazos, enfermedades de transmisión sexual, VIH (Sida), donde adquiera



relevancia la madre adolescente, ¿cómo puede cambiar la vida de una muchacha que se convierta en madre de for-

ma inesperada, que pasa con sus estudios, sus proyectos? Y el joven padre?, también tiene que pensar en eso, las

madres y los padres de estas parejas? Y la responsabilidad no sólo en atención y cuidado, sino en lo económico, en el mejor de los casos, la pareja permanecería unida y si no es así, aquí juega un papel muy importante la responsabilidad paterna y la responsabilidad familiar. Todos estos aspectos deben evaluarse en el diseño de un programa de prevención y de las campañas educativas

Programas de capacitación en temas de salud sexual y reproductiva, lo cual debe expandirse no solamente en la escuela o liceos, sino también en todas las comunidades. Se deben crear comités de prevención de embarazos adoles-

centes en todos los consejos comunales y comunas, como una herramienta de prevención obligatoria. De la misma manera que se asume por ejemplo el comité de Transporte o Servicios Públicos, se debe asumir este comité. Las y los jóvenes tienen un papel preponderante en la organización de estos comités, de la mano por supuesto, de profesionales en el área de la salud, además profesoras/es, orientadores y guías con la suficiente preparación en la materia.

Si bien decimos que el Gobierno es responsable de transversalizar políticas que coadyuven a reducir los embarazos adolescentes hay instituciones específicas que juntas pueden realizar un trabajo constante y permanente que sirva como una política institucional conjunta para superar el problema, entre ellas podemos mencionar: Los ministerios de Salud, de la Mujer e Igualdad de Género, Educación, del Deporte, de la Juventud, de la Cultura, Ministerio para la Suprema Felicidad, IDENA, y las misiones Madres del Barrio, Jóvenes de la Patria y otras juegan un papel importantísimo para contrarrestar los factores asociados a los embarazos tempranos y sus soluciones. Deben realizar actividades comunes a través de planes y promoción que despierten el interés de niñas, niños y adolescentes, en temas que tienen que ver con su desarrollo educativo, proyecto de vida, deportes, cultura, música, arte, recreación, entretenimiento, talleres y cursos de formación en diferentes oficios. También el Ministerio de Comunicación e Información juega un papel preponderante, en el diseño de campañas educativas que favorezcan los valores de la vida para una sociedad verdaderamente empoderada de conocimiento y responsabilidad social. Tenemos todas las herramientas para bajar esas estadísticas sólo falta la voluntad y la disposición de hacerlo inmediatamente, no podemos esperar más es un clamor de las mujeres, hombres, madres, padres, familia y de toda la sociedad venezolana.

Factores Asociados a su aparición y soluciones

“Son diversas las variables que influyen en la aparición de la maternidad y paternidad en la adolescencia, resultando difícil desvincular una de otra. Sin embargo, pueden agruparse en tres categorías: factores internos o propios de la persona adolescente y factores externos o del contexto en el que se desenvuelve.

Entre los factores internos destacan:

- **Inicio de la actividad sexual** sin contar con información y recursos preventivos a su alcance; resistencia al uso de los métodos anticonceptivos; sentimiento de omnipotencia característico de la adolescencia: “a mí no me pasa lo que le pasó a mi amiga/o”; carencia de interés en la escuela, familia o actividades comunitarias; escape de grupos familiares disfuncionales (con problemas); influencia del alcohol y otras drogas, que limitan el control de los impulsos; inexistencia de un proyecto de vida; percepción de pocas o ninguna oportunidad para el éxito y falta de expectativas diferentes a la maternidad; cumplimiento de asignaciones de género construidas en su contexto, “como la necesidad de tener hijos para probar la feminidad o de probar la virilidad a través de la iniciación sexual y la procreación”; vivir en comunidades (como el medio rural) o escuelas donde los embarazos tempranos son comunes y se consideran como algo natural; crecer en condiciones empobrecidas; ser hija de madre adolescente.

Factores externos (contexto, cultura): Escasos o inadecuados programas educación sexual; insuficientes servicios de orientación y atención en salud del adolescente; mitos y estigmas acerca del uso de anticonceptivos; poca o ausente oferta de métodos anticonceptivos; asignaciones de género fundamentadas en un rol femenino de dependencia y servicio a los hombres (incluso en el plano sexual) y centrado en la reproducción y en las funciones domésticas; estimulación del contexto para tener relaciones sexuales, especialmente por parte de los medios de comunicación (televisión, cine, música, videos, revistas...), de los pares o compañeros y de los modelos culturales predominantes; presiones, acoso sexual o amenazas de abandono por parte del hombre; violación sexual.

El enfrentamiento del problema requiere respuestas concatenadas que incluyan educación de la sexualidad en la familia, la escuela y la comunidad. Fuera del sector formal de educación, los medios de comunicación representan un valioso espacio para la transmisión de mensajes educativos y formativos. En todos los contextos, la recodificación de los patrones de género será una estrategia clave para el logro de la igualdad en responsabilidades y derechos por parte de los hombres y las mujeres. La estrategia educativa resulta incompleta si no se dispone de servicios de orientación y salud del adolescente, acorde con sus necesidades y características.

Celebramos el 61 años de tu nacimiento **COMANDANTE ETERNO**

Conversaciones de una mujer con Hugo Chávez *¡Pudo más quien más amó!*

Carmen Hernández, Noticias de Mujeres.
Ilustración, José Lara

Soy una mujer de cualquier época, la de todos los tiempos con la que siempre te identificaste y reconociste su valor y heroísmo, porque entendiste el por qué de nuestras luchas y sacrificios, por la libertad y por nuestros derechos a través de los siglos.

Pudo más quien más amó y ese fuiste tú quien más amó a los pueblos oprimidos, hoy aunque no está tu presencia física, estás en todas partes, estás más vivo que nunca porque nunca morirás, ganaste todas las batallas y te convertiste en el "Gigante Invicto" y hoy estás hecho millones. Reconocemos que ninguna ofrenda será suficiente para honrar el legado que dejaste Comandante Eterno; la construcción de una sociedad socialista y feminista de una patria/matria para la soberanía de los pueblos. ¡Chávez vive, la lucha sigue!



Continúa la formación, apoyo y estímulo de la "Generación de oro" del deporte venezolano

El presidente de la República, Nicolás Maduro, encabezó una actividad con varios deportistas desde el Instituto Nacional del Deporte, en Caracas

El acto se llevó a cabo en el municipio Libertador, parroquia La Vega, con atletas, mujeres y hombres que participaron en los Juegos Panamericanos, Toronto 2015. Durante el acto, el Jefe de Estado indicó que "he ordenado que construyamos condiciones para la alta competencia y la condición para nuestros atletas. Tenemos que hacer las inversiones al máximo, para que tengamos los mejores centros de entrenamientos".

"Todo el apoyo a nuestro atletas: moral, físico, humano, deportivo. Que ustedes se sientan acompañados y estimulados", expresó desde la sede del IND.

La delegación venezolana de atletas asistió recientemente a Canadá para participar en los juegos Panamericanos que se desarrollaron en Toronto y se ubicó en la octava casilla con un total de 50 medallas, de las cuales ocho fueron doradas.

Entrega Orden Libertadores a medallistas de los Juegos Panamericanos

El presidente Nicolás Madu-



ro entregó la Orden Libertador y Libertadores de Venezuela en su tercera clase a los medallistas de los Juegos Panamericanos Toronto 2015, entre ellos el pesista Jesús González.

La pesista Yaniuska Espinosa, quien obtuvo la segunda presea dorada para el país, en la categoría de 75 kilogramos, también recibió esta orden, al igual que Wuileixis Rivas, campeón en la categoría 66 kilogramos de la lucha grecorromana, quien trajo al país la tercera dorada.

Rosa Rodríguez, quien ob-

tuvo el oro en lanzamiento de martillo, también fue condecorada. "Sigue adelante, con mucha entrega, mucho amor", fue el mensaje del mandatario nacional.

Posteriormente, recibió esta orden el campeón panamericano de ciclismo de ruta, Miguel Ubeto. "Que esta estrella de los libertadores te ilumine. Cuando uno hace todo con amor, igual lo hace por este tricolor, por la patria, por ese pueblo que espera todo de nosotros", le dijo el presidente Maduro.

En la actividad, que se

efectuó en la sede del Instituto Nacional de Deportes (IND), en Caracas, también recibió la Orden Francisco de Miranda el esgrimista Rubén Limardo.

"Rubén, sigue brillando por la juventud, que lo merece todo. Ustedes representan a estos gigantes: Francisco de Miranda", le expresó el Jefe de Estado.

Francisco Limardo, hermano de Rubén y también campeón olímpico de esgrima en estos juegos, recibió la orden. "El extra es la inspiración de la patria, sentir el tricolor en el corazón", agregó el Presidente.

Al esgrimista Silvio Fernández, igualmente campeón olímpico y quien recibió la misma orden, le dijo: "Conviértanse no solamente en el presente sino en los maestros de las próximas generaciones". Fernández propuso al Presidente la realización de una constituyente deportiva.

Por último fue condecorado por el presidente Maduro el campeón en boxeo Gabriel Maestre.

En el acto, el Jefe de Estado extendió sus felicitaciones a los medallistas de plata y bronce. "No desmayen ni un segundo. Para nosotros, ustedes son y valen más que oro. Son medallistas de la generación de oro", añadió.

Por otra parte, aprobó recursos para el proyecto de preparación de la Ruta Olímpica Río 2016; acondicionamiento y modernización de las pistas de atletismo en todo el país; la refacción de las instalaciones deportivas, así como la activación de una Constituyente Deportiva, que conlleve a la transformación del sistema deportivo del país.

Inauguró residencias para atletas venezolanos en sede del IND

Maduro, inauguró este viernes un complejo residencial para atletas, ubicado en la sede del Instituto Nacional de Deportes (IND), en El Paraíso, Caracas, que ofrecerá acompañamiento a los deportistas.

Mujeres combativas de los 70

EL MISS VENEZUELA NO NOS REPRESENTA

“ Recuerdo que tumbamos las puertas y nos montamos en el escenario, colocamos las pancartas frente a las cámaras y empezamos a gritar cosas como ‘el costo de un vestido de una miss es igual al sueldo de una obrera’. El evento se paró y la policía comenzó a forcejear para sacarnos. Nos sentamos en el escenario y dijimos que nos iríamos sólo si la policía nos dejaba tranquilas. Por la presión que significaba la suspensión de la transmisión, nos hicieron caso y salimos no sin antes soltar unas bombas de peo líquido. Al día siguiente la noticia salió en primera plana ”. Es uno de los pocos testimonios recogidos de la protesta contra el Miss Venezuela por parte



de La Liga de Mujeres , que se realizó en julio de 1972.

En sus pancartas se leía:

“Vender tu cuerpo por un cetro también es libertinaje”, “El costo del vestido de una miss es igual al trabajo anual de una obrera” y “Un concurso millonario para un pueblo en la miseria” son algunas de las consignas gritadas por la Liga de Mujeres que irrumpe en el teatro París, el 12 de julio de 1972, en el debut de Gilberto Correa y Liana Cortijo como conductores y en el estreno de Venevisión como canal transmisor del certamen.

El rollo se extiende durante 10 minutos hasta que los organizadores logran apaciguar al grupo Resuelto el inconveniente, las 15 chicas se muestran sobre la pasarela. Está registrado como hecho histórico que en el desfile en traje de gala las candidatas lucieron diseños confeccionados con telas de tapicería, porque Sudamtex era un patrocinador importante. El grupo Los Cuatro de Chile pone la música.

Al final, la corona es para Miss Nueva Esparta, María Antonieta Címpoli, aunque la controversia no ha terminado. La triunfadora nació en Isola del Liri, pueblo de la región italiana de Lacio. Tras la intervención del presidente de la República, Rafael Caldera, el asunto queda resuelto. De este grupo egresan la radiodifusora Amalia Heller (Sucre) y la modelo Marilyn Plessmann (Guárico).



Concurso millonario para un pueblo en la miseria; las manifestantes esgrimían: “ Nuestra presencia se debe a la inmensa indignación y asco que este tipo de concurso nos produce. A las mujeres de este país se las humilla de mil maneras. Este concurso es una de esas maneras en que se nos sigue humillando y degradando ”. Otras pancartas decían: “ vender su cuerpo por un cetro también es prostitución ”. En febrero de este año Patricia Velásquez dijo que había tenido la necesidad de buscarse un “patrocinador”, al que le pagaba con sexo para que cubriera las cirugías que debía hacerse para entrar

a concursar. Confirmando lo que 43 años antes estas mujeres estaban denunciando.

Ellas rechazaban que las concursantes fueran las “representantes” de las mujeres venezolanas y objetaban que dichas representantes se encontraban en los barrios, que en los campos, en las fábricas. Implicó un acto de profunda claridad política poner en el debate público si la exposición del cuerpo femenino o como una mercancía, tal como enunciaban, las representaba o no. Sus quejas devenían de un análisis integral de la posición de Venezuela en una geopolítica mundial que nos colocaba en

Una noche de protesta como ésta La noche del 12 de julio de 1972 no fue “tan linda” como pregona el himno del Miss Venezuela, pues feministas de la Universidad Central de Venezuela se encargaron de hacerla, cuando menos, incómoda. Durante más de 10 minutos interrumpieron la transmisión del certamen y gritaron consignas contra la “banalidad” del concurso

la periferia y condenaba a nuestro pueblo a una profunda pobreza, gracias a la repartición corrupta de las riquezas entre el bipartidismo. No sólo había que problematizar lo estético, también lo económico, la intersección de estas variables nos hacía vivenciar la dominación de manera distinta a las mujeres blancas del “primer mundo”. Introducir las variables de clase y etnia en el análisis feminista acerca de la vivencia de la opresión de las mujeres venezolanas, demostró una agudeza que nada tenía que envidiar al feminismo anglosajón o europeo.

Cuarenta años después la situación tiene el agravame de un capital, al igual que “una” belleza, cada vez más transnacionales y donde la diversidad queda relegada de las representaciones que se legitiman en la circulación de los bienes simbólicos.

Indhira Libertad
Rodríguez @IndhiraLibertad

Democracia y paridad de género

Alba Carosio

El 25 de junio de 2015 el Consejo Nacional Electoral de Venezuela anunció la aprobación de una resolución para garantizar la paridad de género en las elecciones parlamentarias, para lo cual los partidos políticos deben presentar una composición paritaria y alterna de 50 % para cada sexo. Además de apoyarla de manera irrestricta, comparto algunas reflexiones sobre las dimensiones de esta medida.

La democracia se define como el gobierno del pueblo desde el siglo V a.C. hasta nuestros días, las diferencias está en quiénes tienen ciudadanía, que es la condición de quienes tienen derechos políticos y sociales para intervenir en la política. La democracia comenzó con una noción restringida, allá en Atenas, donde ni mujeres ni esclavos -la mayoría-

eran ciudadanos, es decir, no podían participar en política. Y así continuó durante muchos siglos, la ciudadanía solamente era posible para hombres propietarios letrados. Ni la Revolución Francesa ni nuestras Repúblicas independientes reconocieron ciudadanía a las mujeres.

Hubo que esperar el siglo XX y muchas luchas del movimiento de mujeres para que en nuestros países se lograra el voto universal (es decir para todas y todos) en el que estaban incluidas las mujeres. En Venezuela, la Constitución de 1947 lo consagró, aunque una ley especial anterior, les había permitido el voto a nivel municipal y para la escogencia de la Asamblea Constituyente. Este logro se alcanzó no sin oposición, los motivos que se esgrimían para negarla eran: las mujeres no están preparadas, no les interesa la política, son fácilmente

manipulables. Indudablemente con el voto femenino, se amplió la democracia, se perfeccionó.

En la CRBV la democracia se amplió aún más; ya no se define exclusivamente como representativa y por lo formal, se transformó en participativa y protagónica, que consiste en un proceso de construcción colectiva permanente para concretar un sistema social cada vez más democrático. Por lo tanto, nuestras instituciones tienen que reflejar e incluir de manera cada vez mejor al pueblo venezolano. Y en este sentido, las mujeres que somos la mitad de la población y una mayoría importante en los movimientos y colectivos sociales del poder popular, debemos ser parte indispensable de las estructuras de gobierno. Por eso, la paridad de género además de un derecho de las mujeres, es principalmente un asunto

de democracia real, que debe expresar la realidad del pueblo venezolano.

Porque en esencia se trata de democracia real, esperamos que las candidatas que completarán las listas que han sido elegidas de manera directa, sean escogidas entre las muchas que vienen trabajando en distintos espacios por hacer mejor la vida social, que vienen luchando por los derechos humanos de nosotras y de todos. Esperamos que no haya estrategias espurias ni trucos. Luchadoras sociales y políticas hay, las mujeres con capacidad y pensamiento propio son muchas, se sabe dónde están, simplemente es cuestión de reconocer su trayectoria e incorporar sus capacidades.

Las candidatas y las que resulten elegidas tienen, como todas y todos los asambleístas, el deber de seguir ampliando la democracia, y la inexcusable responsabilidad de ser voceras de la



multitud de mujeres de nuestro país. Tendrán la oportunidad y el honor de ser la voz

de las necesidades, desvelos, y propuestas de las venezolanas, de aquellas que con sus luchas abrieron el camino para que ellas estén allí, de aquellas que tienen una voz menos audible, de aquellas que todos los días con su trabajo construyen. Hay demandas históricas de los movimientos de mujeres que no han logrado abrirse paso en la Asamblea Nacional, sólo por mencionar dos, la interrupción del embarazo y la corresponsabilidad por los cuidados, esperamos que nuestras voceras, diputadas de la paridad, los lleven adelante.

VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO VENEZOLANO, en la IV República (I)

Carmen Hernández

Hay políticos o mejor llamarlos politiqueros/os, que cuando escriben o dan una declaración sobre violación de derechos humanos en nuestro Sistema Penitenciario Venezolano, no dicen nada sobre la violación de los derechos humanos durante la Cuarta República y con desparpajo señalan que la corrupción, pranes, mafia y otros males, son la siembra de estos 15 años de Revolución; Son amargadas (os) y por su estado de obnubilación, repiten esta versión hasta el punto de creer que realmente es así. Ocultando la realidad del pasado.

Quiénes hayan leído el libro "Retén de Catia", de Juan Sebastián Aldana, un periodista que permaneció

privado de libertad por un delito que cometió escribió en su libro todo lo que vivió y padeció, (eso no lo inventó lo vivió). En los libros "Soy un delincuente" (1974) de Ramón Antonio Brizuela, "Cárcel Modelo Máxima Seguridad (1976)" y "Situación Penitenciaria Venezolana", de Henry Andrade, podemos adentrarnos a la violencia carcelaria en su máxima expresión. En todos se narran relatos que no son ficción son experiencias reales donde se cuentan testimonios de la vida de los presos y presas de la época de la democracia representativa. Recogen toda una experiencia vivencial de represión, pobreza, explotación, corrupción, marginalización y violación a los derechos humanos.

Seguimos contando historias reales sobre la violación de los derechos humanos a la

población penal, durante la IV República. El 27 de noviembre de 1992 siendo para la época gobernador del Distrito Federal Antonio Ledezma se produjo la "liberación de los presos del Retén de Catia" tras avisarles que estaban en libertad, la Policía Metropolitana responsable de la custodia del Retén, los asesinó vilmente, aplicándoles la ley de fuga. La cifra de muertos aún no se conoce con exactitud, la misma oscila entre 63 y 200.

Otros sucesos nefastos ocurrieron en la cárcel de Sabaneta, Maracaibo, en enero de 1994 durante una masacre interna que dejó un saldo de más de un centenar de reclusos muertos.

Lamentablemente, en nuestro país nunca ha existido una verdadera política carcelaria que elimine toda esa clase de vicios del sistema, las cárceles son universida-

des del crimen, donde se comenten delitos de toda clase; prostitución, drogas, muertes, y muchos males, que afectan gravemente al país.

Hemos tenido eminencias en materia penal y criminalística Elio Gómez Grillo, Fermín Mármol León, entre otros, quienes ejercieron el poder en el Sistema Penal Venezolano y no pudieron cambiar el sistema y los estamentos políticos y sociales de Venezuela siguieron iguales; si realizaron cambios estos se volvieron letra muerta. La delincuencia se fue incrementando de la misma forma que creció la corrupción en el sistema penal venezolano y con ella la violación de los derechos humanos y el acceso a la justicia y equidad. ¿Por qué a esos gobiernos de la Cuarta República, nuestros opositores/as políticos de hoy no los llaman corruptos, malandros,

ladrones y violadores de los derechos humanos?... ellos merecen esos calificativos y mucho más porque durante sus mandatos, además de la corrupción y violencia carcelaria, también sus esbirros, asesinaron, desaparecieron y torturaron tanto a presos comunes, como a líderes sociales y políticos de la izquierda por pensar diferente.

El Gobierno Revolucionario ha demostrado humanización y atención a los privados/as de libertad término con el cual, se les designa en la actualidad. Incluso ha creado el Ministerio de para el Servicio Penitenciario para la pacificación y humanización de los Centros Penitenciarios país. En una próxima entrega analizaremos nuestro Sistema Penitenciario en los últimos 15 años.

Ingrid Rada Romero: “Cuba es mi patria”

Quien así habla, aunque no nació precisamente en Cuba, desde la patria de Hugo Chávez ha demostrado su amor por esta Isla de múltiples maneras.

Acercamos hoy a nuestros lectores a una interlocutora jovial y sencilla, destacada por su alto compromiso con la revolución bolivariana y la dignificación de la mujer.

Al Centro Internacional de Salud (CIS) La Pradera, en la capital cubana, acudimos en la mañana del 19 de junio de 2015, para sostener una amena conversación con esta entrañable amiga, la compañera Ingrid Rada Romero, presidenta del Comité de Solidaridad Mutua Cuba-Venezuela Fermín Valdez Domínguez, en el municipio Peñalver, Estado de Anzoátegui; coach en Dignificación de Género de la Fundación para el Bienestar Social FUNDABIEFA; Premio de Comunicación para la Paz, de 2011, otorgado por la Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, y autora de libros como el Manual práctico para víctimas de la violencia intrafamiliar contra la mujer, publicado en 2006.

WB: Primeramente, quiséramos nos hablara del Comité de Solidaridad Mutua, cuándo y cómo surgió, de su estructura y actividades.

IR: Si bueno, muchísimas gracias, Waldo, por esta oportunidad de llegar a este pueblo querido y hermano de Cuba.

El Comité de Solidaridad es una preocupación que nos llevó con la problemática del secuestro y la detención injustificada de nuestros cinco hermanos, los Cinco Héroes Cubanos, felizmente libres y justificadamente retomada su libertad, puesto que siempre fue una gran injusticia. Muy felices estamos.

Nuestro Comité se conformó en el año 2010. Es un comité a nivel local, municipal, pero insertado en el Comité Nacional de Solidaridad con Cuba. Hemos hecho una cantidad de actividades, siempre enmarcadas en el li-



El autor junto a Ingrid Rada, a la izquierda, y su hija Yesgrid Martínez, paciente del CIS La Pradera

neamiento que da el Comité Internacional de Solidaridad con los Cinco. Por supuesto, nos hemos involucrado en todas las campañas, tanto las del Give Me Five, como las cartas dirigidas a Obama cada día 5 de cada mes, bueno, con los resultados que ya todos conocemos.

El Comité continuará funcionando, ya quizá esperando nuevos lineamientos y sobre todo porque la lucha comienza en estos momentos. Nuestros cinco hermanos ya están libres, y por supuesto comienza una nueva tarea porque no se ha hecho justicia, se les ha dado la libertad que bien merecían, mas no se ha hecho justicia. Creemos que debe empezar una nueva lucha para que realmente se haga justicia en la persona de ellos, de sus familias, y para que esto nunca, jamás vuelva a suceder.

WB: En otro orden de cosas, según la OMS, la violencia contra la mujer “es un problema global de proporciones epidémicas”. En el caso de América Latina, el último informe de la CEPAL, publicado recientemente, con los resultados de los años 2013-2014, revela, por ejemplo, entre los países con mayor número de femicidios, a Colombia con 88, a Perú con 83 y a la República Dominicana con 78 ¿Cómo se está manifestando este tipo de violencia en el

caso de la República Bolivariana de Venezuela?

IR: Ese es un tema escabroso realmente, que creo no se le ha dado la importancia debida; sin embargo vamos avanzando. Indudablemente es un problema de salud pública y si en eso tomamos conciencia tenemos que ver que definitivamente es así como se debe hacer. Creemos deben ser incentivadas campañas con mayor fuerza para que la mujer sea visibilizada en todos los aspectos.

Cuando tú hablas de femicidios, no es solamente ese el delito contra la mujer. Las mujeres somos continuamente vulneradas, continuamente violentadas, desde todo punto de vista. En la República Bolivariana de Venezuela, contamos con una ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia que establece 21 formas de violencia. Eso quiere decir que no solamente con un golpe o una mala palabra se está violentando a la mujer. Sí, lo reconoce el mundo entero, pero en el mundo entero vemos que van subiendo los niveles de violencia contra la mujer; eso nos lleva a preguntar ¿es que realmente van subiendo los casos o que se están visibilizando más y la mujer se decidió a denunciar y a no seguir siendo maltratada, en todos los niveles y en todos los estados de su

vida? Entonces, realmente estamos avanzando, a mi parecer muy lentamente, pero creemos que algún día se destaparán todas estas ollas y terminaremos sintiéndonos como iguales, hombres y mujeres; ojalá algún día lleguemos a la equidad real y nos veamos como iguales y nos respetemos como iguales.

WB: Desde 2002, FUNDABIEFA, según expresa su blog, se encarga de asesorar y apoyar a las mujeres víctimas de la violencia de género. Háblenos un poco de dicha organización y cómo realiza su trabajo.

IR: La Fundación para el Bienestar Familiar, fue registrada en el año 2002; sin embargo, yo vengo trabajando la violencia de género a través de otras organizaciones, a partir del año 1997. Nosotras conformamos esta organización para apoyar y orientar a mujeres víctimas de violencia. Esto nos ha dado un resultado extraordinario por cuanto finalmente la mujer cuando tiene un apoyo de personas que se unen a su dolor, pues se atreven a denunciar, y eso es lo que hemos venido haciendo.

Ahora tenemos una nueva etapa donde estamos sensibilizando y formando a las personas que tienen que ver con esto; por qué, porque se decide una mujer a ir a denunciar pero a veces esa mu-

jer no tiene el trato adecuado, entonces es doblemente victimizada, ya no por el denunciado o el victimario, sino también por las instituciones que deben darle apoyo. Trabajamos con ellos a través de talleres de formación, de sensibilización, que es nuestra meta: sensibilizar a la sociedad respecto al tema. Entonces, estamos bastante orgullosas y orgullosos del trabajo que venimos haciendo; sin embargo, creemos preciso contar con más apoyo a nivel gubernamental, a nivel de la población en general para que se involucren de alma, vida y corazón en nuestra problemática.

WB: Correcto. Hoy, cuando revisábamos el informe de la CEPAL al que hacíamos referencia hace un momento, veíamos incluso que en determinados países, muchas veces cuando la mujer acude a las instancias gubernamentales, las tasas de respuesta a sus demandas también son muy bajas ¿Cómo está ese problema en Venezuela, específicamente?

IR: Bueno, yo creo que nosotros estamos en un nivel bastante avanzado, pero como te digo, no todo el mundo está sensibilizado con la problemática. Nosotras mismas, las mujeres, tenemos grandes problemas en superar los rezagos del patriarcado, el machismo en nuestras sociedades; sin embargo, orgullosamente podemos decir que cada día se crean más organizaciones para atender a nuestras mujeres y sí se ha ido logrando visibilización. Tenemos ya campañas a nivel de medios de comunicación, llamando a la igualdad, al respeto hacia nuestras mujeres.

Tristemente, hay algunos países que todavía en nuestra región no han legislado a favor de las mujeres, y leyes específicas, digo..., porque hay leyes generales, como son códigos penales, constituciones..., donde se establece claramente la igualdad de género, pero creemos debe ser algo específico, le-

Viene de la página 10

Ingrid Rada Romero: "Cuba es mi patria"



yes específicas que hablen de la problemática.

Nosotros de verdad en nuestro país hemos cubierto, cumplido con algunas Metas del Milenio, entre ellas el factor educativo, de salud, que también es un factor generador de violencia en contra de las mujeres. Los niveles educativos..., recor-

demus que casi siempre la mayoría son mujeres que no tienen acceso a la educación. Tenemos claro que la pobreza tiene rostro de mujer en América Latina. Entonces son una cantidad de factores que se están trabajando y yo creo que nuestro país, así como nuestra hermana República de Cuba, estamos

a la vanguardia en estos temas.

WB: ¿Cómo llega Ingrid al Convenio de Salud Cuba-Venezuela y qué ha significado para Ud. este proyecto de colaboración entre nuestras dos naciones hermanas?

IR: Ingrid llega porque tiene su hija con una dolencia desde hace muchísimos

años. Llega por primera vez en 2001 con una artritis reumatoide que la invalidó totalmente. Empezando el convenio, tuvimos la oportunidad de oír hablar de este, que estableció el presidente Hugo Chávez con el comandante Fidel Castro y, bueno, nos aventuramos a llevar nuestra solicitud a la Embajada de Cuba en Venezuela, con la gran alegría de que a los pocos meses nos llamaron, fuimos casi pioneras en esto. Llegamos a Cuba en el séptimo vuelo, y de allí para acá ha sido un venir constante; a mi hija, que le daban 15 días de vida en nuestro país; pues como verás ya han pasado más de 14 años, bastante recuperada, totalmente recuperada. No caminaba..., llegó en camillas acá, casi cadavérica, y como te dije allá le dieron, la desahuciaron, pues ella está felizmente acá, como la puedes ver. Estamos muy contentas, muy, muy agradecidas, tanto de la vida, de Dios, del comandante Fidel, a quien ojalá le podamos hacer llegar nuestro amor, nuestro abrazo y, por supuesto, recordando siempre a nuestro comandante Hugo

Chávez, que fueron sabios, son sabios, tanto Fidel Castro como Hugo Chávez, son gente fuera, fuera de todo plano terrenal; indudablemente que tienen una visión extraordinaria y sobre todo mucho amor y mucha humanidad, mucho humanismo.

WB: Una última pregunta, Ingrid, y esta es de corazón: ¿qué significa Cuba para Ud.?

Bueno, Cuba es mi patria, somos la gran patria, la Patria Grande. Yo me siento aquí en casa; los cubanos son mis hermanos, son mis hermanas, no tenemos ningún empacho en hablar de tú a tú y sabemos que lo que necesiten de nosotros allá en nuestro país lo tendrán en la casa y en el amor de cada uno y una de nosotras, y cada vez que vengo acá consigo nuevos amigos como tú, consigo gente que nos quiere y vamos a ir avanzando. Somos países también vanguardistas en lo que es nuestras revoluciones y en deslastrarnos de todo aquello que se llame imperialismo. Creo entonces que tenemos mucho qué trabajar en conjunto y es nuestro gran momento.

25 de julio Día de la Mujer Afrolatinoamericana y Afrocaribeña

El Día Internacional de la Mujer Afrolatina y Afrocaribeña fue instituido el 25 de julio de 1992 durante el Primer Encuentro de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas, como homenaje a la lucha y resistencia de las mujeres negras, con el propósito de hacer visibles y reconocer las luchas contra el sexismo y el racismo que han librado las mujeres afrodescendientes y comprometer a los/as diferentes actores para lograr sus reivindicaciones.

Promover acciones para dejar atrás el rol social que las clases dominantes le han impuesto a las mujeres negras, siempre identificándolas como objeto sexual, sobre erotizadas o destinadas a trabajar en tareas domésticas posibilitará la igualdad, la equidad de género y la no discriminación.



Rotundamente Negra

Por Shirley Campbell Barr -escritora y antropóloga afrocostarricense.

*Me niego rotundamente
a negar mi voz mi sangre y mi piel
y me niego rotundamente
a dejar de ser yo
a dejar de sentirme bien
cuando miro mi rostro en el espejo
con mi boca rotundamente grande
y mi nariz
rotundamente hermosa
y mis dientes
rotundamente blancos
y mi piel
valientemente negra
y me niego categóricamente a
dejar de hablar mi lengua; mi acento y mi historia
y me niego absolutamente
a ser de los que se callan
de los que temen de los que lloran
porque me acepto
rotundamente libre
rotundamente negra
rotundamente hermosa.*

CON AQUELLA CANCIÓN DEL RECUERDO QUE TE AMÉ [Y AHORA NO SE AMA COMO ANTES, PORQUE LA VIOLENCIA HACE DE LAS SUYAS]

Por: Siboney del Rey [Poeta]

Entre canciones, poemas, cartas, flores, dulces... hasta un apasionado beso o sentido abrazo, era la manera más preciosa de declarar el amor hacia nuestro ser amado. ¿Quién no recordará en sus años mozos y en plena década de los 60, 70, 80 y 90, con las canciones de amor que marcaron la pauta en las emisoras radiales, programas en vivo de televisión, discos de acetato, cassettes o conciertos?

El amor se declaraba en cualquier espacio, sea de día o de noche. A través de nuestras amigas [o amigos], hermanas o hermanos, -quienes eran nuestros cómplices y nos servían de puente, para llegar hacia el ser amado-. ¡Y si era a escondidas de nuestros padres, había que actuar con mucho cuidado, con el temor que esa relación de noviazgo fuera descubierta!

¿Quién no recuerda aquellas letras de esa canción de amor -y que tanto se identificó hacia uno mismo/a-, quedaría marcado para siempre en el corazón de los pavos? ¿Quién no recuerda las llamadas que se hacían -o las visitas en las emisoras radiales-, para que en el programa equis, de tal hora, nos colocaran alguna canción de esas, con dedicatoria?

El amor de ese entonces, se vivía a plenitud: sin maldad, sin violencia, sin egoísmo... era un amor único, sincero, tierno... que nos hacía suspirar y seguir soñando con el sig-

nificado del AMOR.

El amor de nuestros tiempos ha sido ensuciado con las letras de canciones, cuyo contenido incitan a la violencia, a la inmoralidad, al sexo salvaje, a la degradación de los valores del ser humano, a la falta de respeto, etc. Nuestro cuerpo - como nuestro corazón-, lo transforman en una mercancía de venta, de exhibición para ser corrompido innumerables veces. La violencia que emite la música de ahora, destruye a la mujer, a la juventud, en todos sus sentidos: moral, espiritual y sentimentalmente.

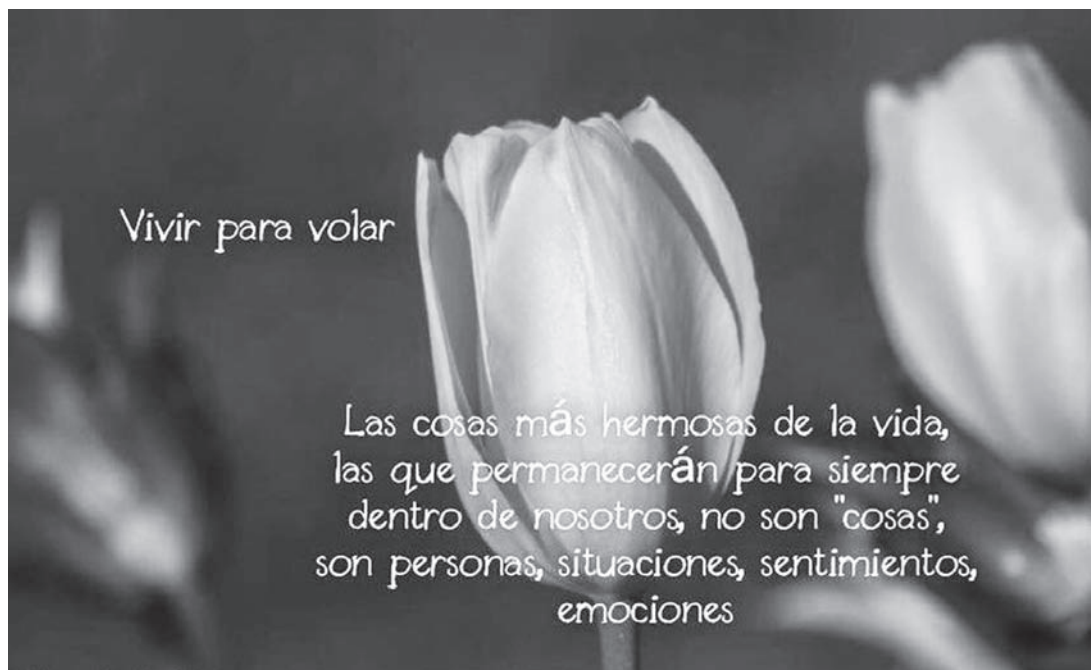
Díganme queridas y queridos lectores, si frases o anécdotas como éstas, permanecen vigentes en el ayer y en el hoy:

Ayer te soñé vestida de flores y tu amor era luz en mi corazón. Hoy te veo vestida de golpes, mordidas, insultos... y te tomo a la fuerza para que sientas el "macho" [o la "hembra"] que soy.

Ayer me cantabas la canción de amor que nos unió para siempre. Hoy quiero de ti un "perreo", para que me vuelvas loco [o loca].

Ayer sentí que mi beso te hacía llegar hasta el cielo. Hoy te saco un beso a lo bravo, junto a una mentada de madre o un golpe, como me gusta.

Ayer recuerdo el tráfico de las autopistas y el chofer del autobús, colocaba canciones de amor, con un volumen exquisito. Los pasajeros nos olvidábamos del tráfico y la cantábamos con gusto. Hoy los choferes de diversas rutas, matan a los pasajeros con un sonido estridente y



loco; con vallenatos, reguettones, salsa erótica, rock... y si le pedimos coloquen un volumen moderado o cambien esa música, nos salen con la peor grosería.

Ayer escribimos nuestros nombres, en un frondoso árbol del parque. Así expresábamos nuestro amor sobre la naturaleza. Hoy rayo las paredes recuperadas de cualquier calle o avenida, con un estrafalario graffitti, para mandarte al diablo y decirte que eres detestable.

Ayer me obsequiabas rosas y dulces. Hoy te obsequio indiferencia y más gritos.

Ayer nos esmerábamos a cantar y preparar los platos que más nos gustaban. Hoy inventa qué carajovás a cocinar, porque esa no es tarea para "machos". De paso, como estoy desempleado, me las ingenio para conseguir algún cigarrillo o un trago de ron, que me regalen por ahí.

¿Te acuerdas cuándo nos reuníamos con nuestros familiares y amigos, a celebrar un acontecimiento importante? ¡Era

un encuentro divertido y juntos entonábamos las mejores canciones de la época! Hoy no tenemos tiempo para compartir con los amigos o la familia. Cada quien anda en lo suyo.

Ayer recuerdo las colas que se hacían y no faltaba alguien que cantara una canción que alegraba el momento. ¡Dígame cuándo la entonábamos en grupo! Se resaltaba la alegría, el buen humor, la cordialidad... nacían nuevas amistades o nacía el corazón de tu vida. Hoy veo las colas para conseguir algún producto que satisfaga mis necesidades, y la violencia se palpa día a día. Estás cansado/a de oír cuantas maldiciones, insultos, burlas, indignación... presencias hasta golpes y amenazas. Ves a alguien armado dispuesto a hacer daño. ¿Quién tendrá la culpa de todo esto? ¿El gobierno? ¿Los empresarios? ¿La oposición? ¿Los comerciantes? ¿La ciudadanía?

Ayer me esperabas con tu sonrisa flor de labios y tu dulce abrazo, me qui-

taba las tensiones del día. Hoy la risa está muerta, el abrazo no existe o una palabra que salga del corazón... PORQUE YA NO SE AMA Y EL AMOR HA MUERTO.

¡No permitamos que la violencia destruya cada corazón, cada hogar, cada ser vivo...! Rescatemos y compartamos -cual celebración a la vida-, el verdadero sentir del AMOR, bien sea en pareja, en familia, en amistad, en nuestros lugares de estudios o de trabajo, en la cotidianidad, en el espacio que te movilices ... Rescatamos y compartamos aquella canción del recuerdo que nos identificó una vez, para vivirla en tiempo presente y transformarla en tiempo futuro.

Siboney del Rey. Poeta Venezolana- Directiva del Frente Cultural Bolivariano Internacional (FCBI) e integrante de la Sociedad de Poetas "Andrés Bello" de Caracas.

unionsinfronteras@yahoo.es

@Poetasiboney



Con Maduro

Canaima va a la Universidad

El Presidente Nicolás Maduro continúa el Proyecto Canaima, iniciado por el Comandante Eterno, Hugo Chávez. Hoy, cientos de miles de jóvenes en las universidades del país tienen ya en sus manos la herramienta tecnológica para construir el futuro de la Patria.

canaima
Tecnología para la inclusión